



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno
Regional de Puno

Gerencia
Regional de
Desarrollo Social

Unidad de Gestión
Educativa Local - Yunguyo



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Yunguyo 10 de mayo de 2024.

OFICIO N° 0439-2024-GRP-GRDS-DREP/UGEL-Y/D.

SEÑOR (A)

DIRECTOR (A) DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR (INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA) DEL ÁMBITO DE LA UGEL YUNGUYO.

PRESENTE.

ASUNTO : CAPACITACIÓN EN ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN (PEI, PAT, PCI, RI), DIRIGIDO A DIRECTIVOS DE LAS II.EE. DEL ÁMBITO DE LA UGEL YUNGUYO.

REFERENCIA : a.) OFICIO N° 00285 – CG/OC0741
b.) INFORME N° 026 -2024-GRP-DREP/UGEL-Y/AGI/PLANI/JHRC.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento a.) de la referencia, mediante el cual la Gerencia Regional de Control de Puno de la Contraloría General de la República, comunicó el informe de visita de control, donde exponen situaciones adversas entre ellos la carencia de instrumentos de gestión actualizados, aprobados y/o vigentes en las II.EE. del ámbito de la UGEL Yunguyo.

Motivo por el cual la UGEL Yunguyo a través de un consultor realizará talleres de capacitación en elaboración de instrumentos de gestión (PEI, PAT, PCI, RI), dirigido a directivos de las II.EE. del ámbito de la UGEL Yunguyo, la misma que se llevará a cabo en la I.E. N° 71006 (centro base) de Yunguyo a partir del día martes 14 de mayo del presente en el horario de 3:00 p.m. a 5:00 p.m. realizando dos sesiones por semana y durante los meses de mayo y junio del presente, conforme al documento b.) de la referencia, plan de trabajo, fortalecimiento de capacidades a directivos en la elaboración de instrumentos de gestión (PEI, PCI, PAT, RI). Posterior a ello la UGEL Yunguyo solicitará a las II.EE. la presentación de sus instrumentos de gestión actualizados.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

